Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Alcaldía Municipal de Popayán

secretariainfraestructura@popayan.gov.co

La Ciudad

Asunto: Remisión del presupuesto de la vereda Villanueva

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito entregar el presupuesto para construccion de placa Huella en la vereda Villanueva, para la elaboración del convenio solidario entre la Administración Municipal de Popayán y la Junta de Acción Comunal de la vereda Villanueva.

Atentamente,

Presidente de la J.A.C de la vereda Villanueva

No. De Cedula: 5191677

Dirección: Vereda Villanueva

Teléfono: 3125419609

Señores
CARLOS ALBERTO CÓRDOBA MUÑOZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Adjunto propuesta económica para desarrollar el convenio solidario con el municipio de Popayán.

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA VILLANUEVA PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LA VIOLETA, VEREDA VILLANUEVA

No.	DESCRIPCION	UNID	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	141,75	$ 1.269	$ 179.881
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO INCLUIDO TRANSPORTE (Para Fallos)	M3	20,15	$ 56.696	$ 1.142.424
3	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR A MANO	M3	1,40	$ 26.246	$ 36.744
4	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPA	KG	747,90	$ 6.934	$ 5.185.939
5	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D) (Placa huella, Riostra y Viga cinta)	M3	12,21	$ 715.466	$ 8.735.840
6	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (G) CICLÓPEO	M3	10,08	$ 520.624	$ 5.247.890
7	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU INCLUYE PREPARACION SUPERFICIE DE APOYO (0,15X0,25X0,40)	ML	56,70	$ 57.358	$ 3.252.199

VALOR SUBTOTAL COSTO DIRECTO		**$ 23.780.917**
ADMINISTRACIÓN 18%		$ 4.280.565
IMPREVISTOS 1%		$ 237.809
TOTAL (APORTE MUNICIPIO)		**$ 28.299.291,00**

8	**APORTE DE LA COMUNIDAD**				
8.1	JORNALES DE TRABAJO (INCLUYE CUADRILLA DE MANO DE OBRA DIRECTA, HERRAMIENTA Y/O EQUIPO)	Und	50,00	$ 20.000,00	$ 1.000.000,00

TOTAL (APORTE COMUNIDAD)	**$ 1.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 29.299.291,00**

Presidente JAC VILLANUEVA
cc 51911677
celular 3125418609

Ing. Civil 76330.331
MP 14202-049207 CAU

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.330.331**

DAGUA PAZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1978**

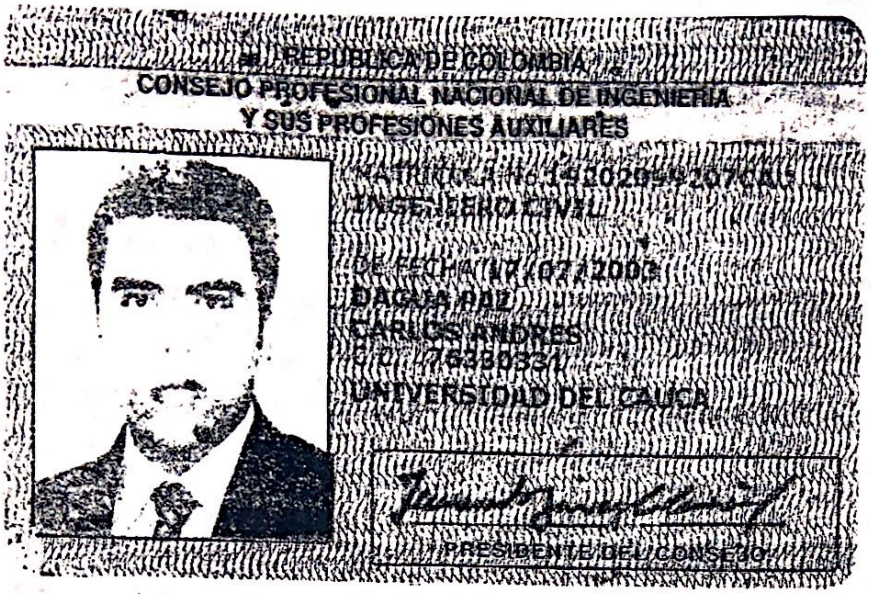
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1997 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1100100-00253480-M-0076330331-20100903 0023727339A 1 7750913173



© FGSA SA

05/03-25601

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78, y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-905120

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

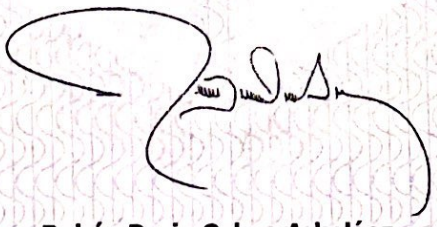
1. Que CARLOS ANDRES DAGUA PAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 76330331, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-099207 desde el 17 de Julio de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3474.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.